

Numero	Nombre y apellidos
5	D. José María Pérez-Hickman Martín.
6	D. José García Ayllón.
7	D. Juan Serra Catalá.
8	D. Mariano Nieto González.
9	D. Luis Luengo y Rodríguez-Ledesma.
10	D. Francisco Berchi García.

Se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los Facultativos incluidos en la anterior relación soliciten las plazas convocadas a oposición en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio de 1967, rectificado en el de 20 de noviembre de 1967; para ello dirigirán instancia al ilustrísimo señor Subdelegado general de Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión, Alcalá, 56, Madrid, en la que relacionarán por orden de preferencia las plazas que interesen. El número de plazas a pedir por cada uno de los solicitantes deberá ser igual al del número con que figura en la relación de aprobados, ya que en caso de ser menor y no corresponderle ninguna de las plazas solicitadas se pierden todos los derechos que como consecuencia de la oposición se han adquirido al aprobarla. A dicha instancia se acompañarán los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y demás requisitos exigidos:

- I. Certificado de nacimiento, debidamente legalizado.
- II. Título de Licenciado o Doctor en Medicina, testimonio notarial del mismo o resguardo de haber abonado los derechos correspondientes a su expedición.
- III. Certificación facultativa que acredite aptitud física para el ejercicio del cargo.
- IV. Certificación de antecedentes penales.
- V. Declaración jurada de no tener impedimento alguno para desempeñar la profesión.

Los que se hallen desempeñando en propiedad plaza del Estado, Provincia o Municipio quedarán exceptuados de presentar los documentos a que se refieren los apartados III, IV y V, pero deberán justificar, mediante certificación expedida por el Organismo correspondiente, el puesto que desempeñan.

Resuelto el concurso de adjudicación de plazas entre los señores opositores aprobados que las soliciten, se procederá a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de noviembre de 1968.—El Delegado general, José María Guerra Zunzunegui.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cuenca referente al concurso para la provisión del cargo de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona segunda de Cuenca.*

Relación de aspirantes al concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 249, del día 16 de octubre pasado, para la provisión del cargo de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona segunda de Cuenca.

### Admitidos

- D. Julián Yagüe Frías.—Turno libre.
- D. Deograclas Parreño García.—Turno libre.
- D. Vidal García Andrés.—Turno libre.
- D. Martín Huerta Rodrigo.—Turno libre.
- D. Miguel Alcarria López.—Turno libre.
- D. Simón Gimeno Guerrero.—Turno libre.
- D. Ismael Gómez Sancho.—Turno libre.
- D. Antonio Martínez Colomina.—Turno libre.

### Excluidos

Ninguno.

El Tribunal encargado de formular la propuesta de nombramiento al Pleno de la excelentísima Diputación Provincial, para la resolución de este concurso, estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: Don Francisco Olarte Egido, Diputado provincial.

Vocales:

Don Fidel Lanza Asensio, Diputado provincial.  
Don Julián García Arroyo, Diputado provincial.

Don José María Palop Marín, Secretario general de la Corporación.

Don Agustín Cordero Cañizares, Interventor de Fondos Provinciales.

Don José Bea Cebrián, Depositario-Jefe del Servicio de Recaudación, quien actuará de Secretario

Lo que en cumplimiento de lo prevenido en los artículos siete y ocho del Decreto de 10 de mayo de 1957 se hace público a los efectos consiguientes.

Cuenca, 23 de noviembre de 1968.—El Presidente.—6.800-A.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso restringido para provisión de una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-administrativa a extinguir de esta Corporación.*

Se convoca concurso restringido de méritos entre funcionarios de esta Excelentísima Diputación Provincial para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-administrativa, a extinguir, de esta Corporación.

La plaza objeto de este concurso tiene asignada el grado retributivo 17, con sueldo base anual de 27.000 pesetas, retribución complementaria de 22.410 pesetas y demás emolumentos legales.

Podrán tomar parte en este concurso los Oficiales de la Escala Técnico-administrativa, a extinguir, de esta Diputación Provincial que se hallen en servicio activo y acrediten, cuando menos, dos años de antigüedad en dicha categoría.

Quienes deseen tomar parte en el concurso lo solicitarán del excelentísimo señor Presidente de la Diputación, mediante instancia, debidamente reintegrada, que se presentará en el Registro General de entrada de la Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al en que se publique este extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». La instancia deberá ir acompañada de los siguientes documentos:

- a) Declaración jurada en la que se reseñarán los méritos que alegue el concursante.
- b) Resguardo acreditativo de haber satisfecho la cantidad de 150 pesetas por derechos de concurso.

La convocatoria del presente concurso está íntegramente publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 28 de octubre del corriente año.

Valencia, 4 de noviembre de 1968.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general accidental, R. Molina Mendoza.—6.526-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Melilla por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición para provisión de la plaza de Oficial Jefe de la Policía Municipal.*

El Tribunal de concurso-oposición para provisión de la plaza vacante de Oficial Jefe de la Policía Municipal ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Teniente Alcalde don Roberto Moreno Valdés.

Vocales: Representante de la Dirección General de Administración Local don José Enrique Pérez Sánchez; representante del profesorado oficial del Estado, don Pedro Martos Rodríguez; representante de la Jefatura Central de Tráfico, don Roberto Lacalle Ausín, y Secretario interino de la Corporación, don Rafael Rico Gaya.

Secretario: Jefe del Negociado de Personal, don Salvador Gutiérrez Jiménez.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo octavo del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957, se hace público para conocimiento de los interesados, entendiéndose por tales los aspirantes admitidos para tomar parte en la convocatoria y quienes no formando parte del Tribunal entiendan les corresponde reglamentariamente ser nombrados miembros del mismo, a fin de que si estiman que el nombramiento del Tribunal o de alguno de sus miembros es contrario a las disposiciones vigentes, puedan impugnarlo interponiendo recurso de reposición ante la ilustrísima Alcaldía en el plazo de quince días, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», considerándose desestimado por el transcurso de quince días, sin recaer resolución sobre el mismo.

Melilla, 21 de noviembre de 1968.—El Secretario interino.—Visto bueno: El Alcalde accidental.—6.818-A.